

Expediente nº: 7349/2020

Informe firmado al margen.

Procedimiento: Medidas para Garantizar la Seguridad Pública

Asunto: Activación del PEMU

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 5 de octubre de 2020

ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

Fecha de Vigencia, Inicio: 6/10/2020

Hora de Inicio: 3:00 horas

En aplicación del Plan de Emergencias Municipal de Candelaria, la Directora del PEMU en virtud de las competencias que tiene establecidas y en base a la declaración emitida por la Dirección General de Seguridad y Emergencias y la información de la Agencia Estatal de Meteorología, declara la **ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL DE CANDELARIA EN LA SIGUIENTE SITUACIÓN:**

Descripción del Riesgo:

FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO:

ALERTA POR LLUVIAS Y TORMENTAS

Ámbito Afectado:

MUNICIPIO DE CANDELARIA

Texto Complementario

- Seguir las recomendaciones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias.
- Ante cualquier situación de riesgo llamar al 112.
- Evite los desplazamientos innecesarios.
- Evite circular por zonas donde hay riesgos de desprendimientos.
- Revise las infraestructuras de su vivienda (Tejados, imbornales, desagües, bajantes)
- No estacione su vehículo en cauces de barrancos. No obstaculice con el mismo el paso para vehículos de emergencia.
- No atraviese con su vehículo zonas inundables o inundadas.
- Tenga en su vivienda, linternas, velas, camping gas o similares, en previsión de falta de suministro eléctrico.
- En su vivienda, cierre puertas y ventanas, para evitar la entrada de agua.
- En zonas inundadas de su propiedad, desconecte el suministro eléctrico en los cuadros de protección de luz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

